

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ESCOFFEE S.A.-----

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, el día 22 de mayo del año 2017, en el solar 15-16, manzana 410, avenida Miguel H. Alcívar y calle Ángel Barrera, ciudadela Kennedy Norte, a las 11h05, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de ESCOFFEE S.A., con la asistencia de sus accionistas: señor Miguel Francisco Rendón Fontaine, por sus propios derechos, propietario de 4.862 acciones; señora Ana Luz Boppel Archila, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción; y, Solubles Instantáneos Compañía Anónima (S.I.C.A.), por la interpuesta persona de su Presidente y representante legal, señor Jorge Adrián Salcedo Benítez, propietaria de 137 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. -----

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, con el objeto de resolver los siguientes puntos: 1.- Conocer los informes del Comisario respecto de los ejercicios económicos del año 2016; 2.- Conocer los informes del Gerente General respecto de los ejercicios económicos del año 2016; 3.- Conocer los balances y los estados de pérdidas y ganancias respecto de los ejercicios económicos del año 2016; y, 4.- Resolver sobre las utilidades respecto de los ejercicios del año 2016. -----

Se elige como presidenta Ad-Hoc de la Junta a la señora Ana Luz Boppel Archila; y, actúa como Secretario el señor Miguel Francisco Rendón Fontaine. -----

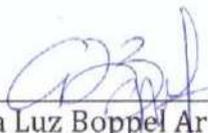
El Secretario de la Junta informa que están presentes todos los accionistas, por consiguiente, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta instala la sesión y ordena se considere el primer punto del orden del día, esto es, conocer los informes del Comisario respecto de los ejercicios económicos del año 2016. La Junta conoce dichos informes y luego de cortas consideraciones los aprueba, absteniéndose de votar el señor Miguel Francisco Rendón Fontaine. -----

Posteriormente se trata el segundo punto del día, es decir, conocer los informes del Gerente General respecto de los ejercicios económicos del año 2016. La Junta conoce dichos informes y luego de cortas deliberaciones los aprueba, absteniéndose de votar el señor Miguel Francisco Rendón Fontaine. -----

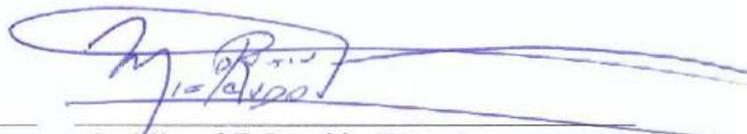
Luego se trata el tercer punto del día, es decir, conocer los balances y los estados de pérdidas y ganancias de los ejercicios económicos del año 2016. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba, absteniéndose de votar el señor Miguel Francisco Rendón Fontaine. -----

Seguidamente se trata el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer sobre utilidades presentadas en el año 2016. La Junta delibera un poco al respecto y luego de brevísimas deliberaciones decide por unanimidad- que la utilidad obtenida por el periodo económico 2016 quede en la cuenta de utilidades no distribuidas. -----

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Se concluye la sesión a las 12h58. -----



Sra. Ana Luz Boppel Archila
Accionista-Presidenta Ad-Hoc de la Junta



Sr. Miguel F. Rendón Fontaine
Accionista-Secretario de la Junta

p. Solubles Instantáneos Compañía Anónima (S.I.C.A)
Accionista



Sr. Jorge Adrián Salcedo Benítez
Presidente